



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 09 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

CAUQUENES, 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.-



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**





SESIÓN ORDINARIA N°09 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
CAUQUENES, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

I.- ASISTENCIA

A.- Alcaldesa : Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez

B.- Concejales : Sr. Juan Carlos Soto Lara
Sr. Nelson Rodríguez Gallardo
Sr. Guillermo Daniel García González
Sr. Claudio Javier Chamorro Peña
Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez,
Sr. Matías Fernando Castro Valdés

C.-Directivos Presenciales :

Administrador Municipal Sr. Rafael Correa Orellana
Encargada Finanzas Daem Srta. Alejandra Del Río Molina

D.-Funcionarios Municipales Telemáticos

Directora de Finanzas	Sra. Ruth del Pilar Moya Moraga
Director Control Interno	Sr. Marco Canales Carrasco
Director de Tránsito	Sr. Jenaro Bravo Ramírez
Asesora Jurídica	Srta. Camila Orellana Loyola
Director de Obras	Sr. Rodrigo Salgado Maldonado
Directora Dideco	Sra. Carolina Friz Friz
Director Aseo y Ornato	Sr. Rex Benavente Canales
Directora Salud	Sra. Alejandra Landeros Garrido
Directora Educación	Sra. Sandra Espinoza Rodríguez
Director (s) Cementerio	Sr. Juan Carlos Alarcón Díaz
Encargado D.D.R.	Sr. Andrés Barra Miranda
Administrador Mercado	Sr. Harold Gómez Zarate

E- Transmitido a toda la comunidad a través de:

<https://www.facebook.com/Muni.Cauquenes>

II.- INICIO SESION:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Junto con saludar al Concejo y la Comunidad da inicio a la Sesión Ordinaria N° 09 de día martes 07 de septiembre de 2021, en nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna de Cauquenes, siendo las 10:34 horas.

III.- CORRESPONDENCIA:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Da lectura a la correspondencia de la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Documento	Dirección	Materia
Ingreso 868	Hogar Ancianos Santa Teresa	Solicita subvención municipal por \$5.000.000
Memo N° 78	Dirección de Salud	Responde por consulta relacionada con atención de salud mental
Correo Electrónico	Tránsito	Responde consulta Concejal Castro por aparcadero de camiones
Memo N° 169	Obras	Responde consulta Concejal Castro por problemáticas en Pobl. Claudina Urrutia
Ingreso 885	Concejal Sr. Soto	Consulta posibilidad de cambio en ordenanza por cobro licencias de conducir a adultos mayores
Ingreso 884	Concejal Sr. Soto	Consulta productores locales que se instalaran en calle Balmaceda
Memo N° 344	Tránsito	Informa instalación de resaltos en Villa Los Acacios y Alto Porongo
Memo N° 199	Jurídico	Responde consulta verbal Concejal Sr. Pérez por contratación de Abogado para Concejo Municipal
Memo N° 24	Alcaldesa	Solicita informar estado de recinto deportivo sector La Unión
Memo N°1028/2021	Educación	Propuesta de modificación presupuestaria N° 3
Citación	Alcaldesa	Cita a Sesión Ordinaria N°09 del 07.09.2021
Ingreso 902	Josefina Díaz Fuentes	Solicita ayuda económica para desarrollar Campeonato Nacional de Cueca en febrero 2022

IV.- TABLA:

TITULO I
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 EDUCACIÓN

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Encargada de Finanzas y Recursos Humanos del Departamento de Educación, Sra. Alejandra Del Río para presentar propuesta de modificación presupuestaria N° 3.

ENCARGADA FINANZAS Y RRHH DAEM (SRA. ALEJANDRA DEL RÍO MOLINA): Junto con saludar, informa que la propuesta de modificación presupuestaria N°03 dice relación con el reconocimiento del saldo inicial de caja, el que se debió ingresar al presupuesto en el primer trimestre de este año, pero no fue realizado por la administración anterior, razón por la que Contraloría emitió un informe que fue puesto en conocimiento del Concejo Municipal en la reunión de Comisión de Educación, en donde se solicitaba regularizar la situación, por lo que actualmente se está reconociendo el saldo de \$852.687.403 lo que fue distribuido en las diferentes asignaciones de cada cuenta mayoritariamente en la cuenta Personal de Planta, Personal a Contrata, Otras Remuneraciones, Materiales de uso o consumo y Mantenimiento y Reparaciones.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): De acuerdo a lo señalado por la Encargada de Finanzas y RRHH DAEM Sra. Alejandra del Río la modificación presupuestaria corresponde a una instrucción de Contraloría para el reconocimiento del saldo inicial de caja. Consulta al Presidente de la Comisión de Educación sobre el tema en análisis.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Informa que se realizó la reunión el día viernes recién pasado, donde participó en conjunto con los Concejales Nelson Rodríguez y Sergio Pérez, la Directora de Educación, Control Interno y la Directora de Finanzas Municipal, donde se analizó este y otros temas relacionados con el Departamento de Educación, en cuanto a la modificación que se da a



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





conocer, ella está relacionada con un informe de Contraloría lo que se debió llevar a cabo en el mes de marzo, por tanto se acordó presentar en Concejo Municipal para el pronunciamiento de todos los Concejales.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Junto con saludar, confirma la realización de la reunión de Comisión para el reconocimiento del Saldo Inicial de Caja. Consulta por las disminuciones de la modificación presupuestaria recientemente expuesta.

ENCARGADA FINANZAS Y RRRH DAEM (SRA. ALEJANDRA DEL RÍO MOLINA): Responde que para poder cuadrar el saldo inicial de caja se realizan disminuciones en cuentas en las que no es necesario mantener presupuesto disponible debido a que no serán utilizados ya que al momento de armar el presupuesto se considera el año anterior más el IPC, por lo que hay ajustes que se deben disminuir aquellas que se presupuestaron mayoritariamente.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Agradece la aclaratoria y espera que si llegaran a retomar las clases presenciales se pueda disponer de recursos para habilitar internet en cada uno de los establecimientos.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Señala que en la participación en la reunión de comisión de educación se presentó esta propuesta de modificación presupuestaria que se debió realizar en el mes de marzo.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Junto con saludar, felicita el trabajo de la Comisión de Educación, llamándole mucho la atención de que no se realizara la modificación en el primer trimestre del año, pero entiende que ahora se realiza la corrección necesaria.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Felicita a Educación y Finanzas, además de la asistencia de los Concejales a la reunión de Comisión, invita al equipo directivo a poder informar la realización de reuniones para poder participar y tener clara la información que se entrega a la comunidad.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que las reuniones de comisiones son abiertas para todos los Concejales aun cuando se conforma por un máximo de tres Concejales.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Agrega que en reunión de comisión se acordó invitar a todo el Concejo a las próximas comisiones, para así todos estén en conocimiento de la información.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Le llama mucho la atención que se esté realizando el reconocimiento del saldo inicial de caja a estas alturas del año, considerando que al tratarse de números se deben llevar a cabo los ajustes cuando corresponda. Entendiendo que no es esta administración la responsable de la situación, agradece el trabajo de la Comisión de Educación.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece al equipo de finanzas y de Recursos Humanos del Departamento de Educación que se integraron con esta gestión por el reordenamiento de la gestión que están realizando.

Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N° 03 del Departamento de Educación por un aumento de ingresos y gastos de \$852.687.403.-

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Modificación Presupuestaria N° 03 del Departamento de Educación por un aumento de ingresos y gastos de \$852.687.403.-

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Modificación Presupuestaria N° 03 del Departamento de Educación por un aumento de ingresos y gastos de \$852.687.403.-



ILSE ELENA ARAÑÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Modificación Presupuestaria N° 03 del Departamento de Educación por un aumento de ingresos y gastos de \$852.687.403.-

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Modificación Presupuestaria N° 03 del Departamento de Educación por un aumento de ingresos y gastos de \$852.687.403.-

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba incorporación del Concejal Sr. Nelson Rodríguez Gallardo a la Comisión de: Finanzas, Salud, Educación, Turismo, Seguridad Pública y Pladeco.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Modificación Presupuestaria N° 03 del Departamento de Educación por un aumento de ingresos y gastos de \$852.687.403 y aclara que la información llega con la debida anticipación.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba incorporación del Concejal Sr. Nelson Rodríguez Gallardo a la Comisión de: Finanzas, Salud, Educación, Turismo, Seguridad Pública y Pladeco.

1.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 03 del Departamento de Educación por un aumento de ingresos y gastos de \$852.687.403.-

TITULO II
SOLICITUD CAMPEONATO CUECA 2022

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer la petición de la Sra. Josefina Díaz, quien organiza el Campeonato Nacional de Cueca en el mes de febrero de 2022, y que los recursos que entrega el municipio son un aporte para el desarrollo de la actividad. Da lectura a la carta:

“El Directorio del “Campeonato Nacional de Cueca Adulto Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados” y en conjunto con el Directorio del Club de Cueca “Raíces de mi Barrio”, les saludan afectuosamente y agradecen todo el apoyo que nos otorga en pos de nuestra danza nacional.

1. Con motivo de la 4a versión del campeonato mencionado, les informamos a ustedes los resultados del campeonato año 2020:

a) De acuerdo con la feria costumbrista realizada durante los días del campeonato en la plaza de armas, las ventas de los artesanos, viñateros, gastronómicos y emprendedores se incrementaron al 100% al igual que el hotelaría, las cocinerías y el comercio establecido en la comuna.

b) Aportó a la difusión cultural y patrimonial de nuestra danza nacional y también al rescate de las danzas antiguas, de las cuales ya varias se encuentran extintas y que corresponden a diferentes regiones del país, esto a través del campeonato “Danza Representativa”, del cual la ciudadanía fueron testigos oculares y quienes disfrutaron y agradecieron lo mostrado, pues, muchos de los asistentes no las conocían.

c) Apuntó a fomentar el turismo de la ciudad y alrededores.

d) La comunidad se abrió a una gran ventana a nivel nacional e internacional, siendo la comuna de Cauquenes reconocida como la cuna de la Cueca, tanto en Chile como así, por los chilenos residentes en diferentes países del mundo, todo esto a través de la transmisión online del evento.

2. Todo lo mencionado anteriormente, trae en sí un gran marco de público, cifra estimada en 700 personas aproximadamente, número de personas que aumenta año tras año. Sabemos que estamos viviendo tiempos difíciles que nos afecta, sin embargo, quisiéramos solicitarles a ustedes Sra. Alcaldesa y su honorable concejo municipal vuestro apoyo para la realización de la 4ta. Versión del campeonato ya mencionado, trabajaremos arduamente en tomar todas las medidas sanitarias que nos indiquen, para realizar un gran evento y así demostrar una vez más que Cauquenes es la cuna de la Cueca.

3. Fecha de realización del campeonato nacional será entre el 14 y 20 de febrero 2022.

4. Requerimientos solicitados para el desarrollo del campeonato nacional:



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





- a) Transmisión online por canal tv Cauquenes y difusión del evento.
- b) Escarpado frontis escenario, esto con el fin de cubrirnos del calor y permitiéndonos así comenzar a más temprana hora, conscientes del toque de queda que en esa fecha, quizás aún pueda existir.
- c) 1 internado para alojar aproximadamente a 140 personas, implementado con camas y agua caliente, sugiriendo colegio Claudina Urrutia o liceo Antonio Varas, ya que cumple con todo lo que se necesita ya que se encuentra a unos metros del lugar físico del evento. En este recinto, se deberá implementar, por favor, 20 salas, distribuyendo el lugar para pernoctar a 7 personas por sala, con el fin de mantener la distancia social requerida.
- d) Gimnasio colegio Claudina Urrutia para la realización cena de bienvenida, teniendo como invitados a Ud. Sra. Alcaldesa y al Concejo Municipal. Es de suma importancia para los campeones regionales vuestra presencia, ya que traen saludos de sus Alcaldes y autoridades.
- e) 300 sillas para el público, competidores, jurados autoridades, etc.
- f) Vallas papales para cerrar el perímetro.
- g) 20 mesas para la organización y los equipos de amplificación.
- h) 7 mesas individuales con lámparas para el jurado.
- i) 2 toldos tipo tienda (cerrados), uno de los cuales estará destinado exclusivamente para las autoridades municipales, y el otro es para los competidores.
- j) 4 graderías para el público.
- k) 4 tarimas para ampliar el escenario.
- l) Atención de primeros auxilios.
- m) Baños para la delegación durante el desarrollo del campeonato.
- n) Una persona de su municipio, quien esté a cargo del protocolo en conjunto con nuestra encargada de coordinación de piso.
- o) Resguardo de carabineros para los días de competencia.
- p) Se sugiere el cierre de la cuadra de la calle Antonio Varas, frontis Municipio, esto con el fin de evitar accidentes de los asistentes.
- q) Se Adjunta planilla con detalle del presupuesto.

Cabe destacar, que se exigirá a toda la delegación su Pase de Movilidad y PCR negativo con 72 hrs. De anticipación. Así también, se respetarán todas las medidas instruidas por Uds. Tendremos alcohol gel, termómetro y mascarillas suficientes para evitar la propagación del COVID 19, además como es costumbre potenciaremos y resaltaremos a grupos de la comuna incluyendo grupo de adulto mayor. Como directorio nacional, tenemos toda la voluntad y disposición para trabajar siempre en conjunto para mejorar día tras día.

Cada reunión, acuerdo e ideas, siempre será con el propósito de enaltecer a vuestra Comuna a nivel Nacional e Internacional, conservando la línea, transparencia y calidad del evento.

Saludos cordiales, Josefina Díaz Fuentes, Directora Nacional "VENDIMIA DE CAUQUENES Y SENIOR AÑOS DORADOS", Omar Montaña Director Club de Cueca Raíces de Mi Barrio."

Informa que esa es la presentación que realizaron con un presupuesto aproximado de \$24.000.000 para siete días, lo que se piensa integrar al Presupuesto de cultura del año 2022, agrega que ellos presentan la organización completa del evento gestionando de manera autónoma, teniendo mucho éxito en ocasiones anteriores, espera que a futuro el municipio pueda organizar este tipo de actividades.

Información para conocimiento del Concejo Municipal y para la consideración en el presupuesto de cultura año 2022.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Desde su punto de vista, la carta recibida de la Sra. Josefina Díaz, quien organiza el Campeonato Nacional de Cueca, es un motivo para sentirse orgullosos como Cauqueninos, ya que hace tres años que se realiza este campeonato, el que fue suspendido por pandemia, pero hoy día ya se cuenta con las condiciones para poder realizarlo nuevamente, siendo nuevamente elegida la Comuna por los organizadores, siendo un evento reconocido a nivel nacional, lo que merece el apoyo del municipio.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Precisa que Cauquenes no es la Cuna de la Cueca, debido a que actividades como ésta se realizan en todo el país con el apoyo de distintos municipios,



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





así como también organizaciones de este baile nacional. Deja en claro que San Bernardo es la cuna del Folclor.

Da a conocer que en conversación con los organizadores les hizo ver que está dispuesto a apoyar este evento siempre que se considere a los artistas locales ya que la participación de cauqueninos es muy baja considerando que el presupuesto es bastante alto.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que el presupuesto contempla todos los gastos asociados al campeonato durante los siete días.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Espera que con el presupuesto asignado para el evento del campeonato de cuecas se otorgue oportunidades de participación a los cauqueninos siendo el valor monetario el que realmente corresponde y se dignifique su trabajo en comparación a los artistas que vienen de otras ciudades.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que justamente es lo que como Alcaldesa espera que en su administración en el sentido de que se dignifique a los artistas en cada uno de los eventos que se realicen.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Hace ver que son dos campeonatos que se realizan adultos y senior, además de que el comercio local se ve favorecido por el incremento de visitantes y por ende consumidores para el comercio de la comuna, por lo que entrega todo su apoyo a la actividad y si es necesario realizar mejoras hay tiempo aún para poder conversarlas.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Agradece la entrega de la información de manera anticipada para poder conocer de qué se trata y evaluar la participación de artistas cauqueninos, para así motivarlos y reactivar la actividad artística en la comuna. Propone trabajar en conjunto formando una comisión y espera sea un éxito las activadas programadas.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Felicita a la organización del evento por la presentación que realizan de la actividad, concuerda con la poca visualización de los artistas de la comuna por lo que cree que a través de Cultura se pueden gestionar y entregar propuestas para reactivar el apoyo a los artistas de la comuna.

Espera que los comerciantes se puedan ver beneficiados por el aumento de visitantes a la comuna y que la actividad sea apoyada por el Concejo Municipal cuando corresponda.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace un llamado a la activación de la Comisión Cultura para poder trabajar en conjunto.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Señala que en Cauquenes existen personas muy capacitadas para organizar este tipo de eventos folclóricos, así como también grupos folclóricos que tienen alto nivel como son Conjunto Pilen del Magisterio quienes se destacan incluso a nivel nacional, Siembra Nueva un grupo extraordinario con instrumentistas de primer nivel, el Concejal Soto también participa en grupos folclóricos y Karina Fuentes una voz asombrosa, por lo que cree hay artistas que pueden participar en este evento.

Hace ver que para los entendidos en eventos el presupuesto de \$24.000.000 no está elevado debido a que son varios días y la organización es una maravilla de dos campeonatos la que atrae muchos turistas, pero si le preocupa las cifras de contagio de Covid-19.

Entrega todo el apoyo al desarrollo del evento y solicita se tomen en consideración a los artistas Cauqueninos.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Reconoce el potencial de artistas que existe en Cauquenes por lo que realiza el llamado a incorporarlos dentro de este campeonato.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





Agradece los comentarios del Concejo Municipal señalando que será presentado en el presupuesto del próximo año.

TITULO III
CUENTA SOLICITUDES PENDIENTES / COSAM

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da cuenta de peticiones realizadas por el Concejo Municipal, comenzando con una solicitud del Concejal Sr. Matías Castro por gestiones para Salud Mental, para lo que cede la palabra a la Directora de Salud, quien de manera remota dará a conocer las tareas que se han llevado a cabo en esta materia.

DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO): Junto con saludar, informa que respecto a la consulta del Concejal Sr. Matías Castro, se han realizado gestiones a corto plazo en lo que se refiere a un Convenio con el Servicio de Salud del Maule para complementar la atención de salud mental a través de la contratación de una dupla psicosocial para atender en horas extraordinarias en SAR, así como atención psicológica a domicilio, a largo plazo se espera solicitar la instalación de un COSAM en la comuna por lo que se pidieron los requisitos al Servicio de Salud del Maule donde principalmente se requiere una infraestructura que es entregada al servicio y ellos se encargan de las contrataciones y administración del COSAM, teniendo en cuenta que el plazo mínimo es de dos años, así también comenta que se conversó con el Director del Hospital a fin de que las atenciones derivadas de los CESFAM al Hospital fueran mejoradas sin tener los resultados esperados.

Con respecto a las universidades informa que se están activando todos los convenios docente asistenciales donde se incorpora el cobro por alumno y que ellos nos puedan ofrecer telemedicina no solo en salud mental sino también en algunas especialidades que no existen en la comuna.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Agradece las gestiones de la Sra. Alejandra Landeros en toda el área de Salud.

Informa a la comunidad que un COSAM es un Centro Comunitario de Salud Mental Familiar que va dirigido a esta área de la salud, solicitado por el a raíz de los eventos ocurridos en el último tiempo en la comuna (suicidios) y donde los principales requisitos para acceder a la atención son ser usuario del Cesfam y pertenecer a FONASA.

Consulta que tipo de programas se han implementados en los CESFAM en el área de salud mental, así como también solicita información de postrados.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Pide a la Directora de Salud que la información solicitada por el Concejal Sr. Castro sea de conocimiento de todos los Señores Concejales por escrito.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): En conocimiento del área de salud mental comenta que en el hospital de Cauquenes no existe una atención psiquiátrica para los adultos solamente se atiende a niños y adultos mayores por lo que la opción de contar con un convenio con las diferentes universidades es una muy buena opción para dar esta atención. Consulta si existe algún edificio donde se podría instalar el COSAM.

DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO): Responde que no se ha visualizado ningún edificio que cumpla con los requisitos de salud del Maule debido a que pide una infraestructura de al menos 1200 metros por lo que se realizaran los estudios correspondientes para presentar los antecedentes al servicio de Salud del Maule.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Sugiere el internado del Liceo de Hombres donde funcionó la Comisaria de Carabineros que actualmente se encuentra en desuso y podría utilizarse para dar mejoras a la atención de salud.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que el espacio que menciona es muy apetecido y no solamente para salud, por lo que hay que realizar los estudios con tiempo, buscar los espacios o generar algún proyecto para disponer del espacio necesario.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Recuerda que en reunión de Comisión por la Modificación Presupuestaria de Educación, se conversaron otros temas, como fue el hecho de que se solicitó información respecto de los traspasos de los bienes inmuebles con la idea de tener claro cuáles son traspasados y cuales quedarán en poder del municipio.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que ese trabajo lo está realizando el equipo jurídico teniendo en consideración que se debió realizar hace mucho tiempo, y que como gestión se recibió un DAEM que no está en condiciones de ser traspasado al Servicio Local de Educación, ya que está muy desordenado en varios aspectos y es en lo que se está trabajando para poder tener en claro cuáles son los bienes inmuebles con los que cuenta y cuales quedaran en el municipio o serán traspasados a organizaciones sociales.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Considera que, si el municipio no realizó el trámite del traspaso de todos los bienes inmuebles en su debido tiempo, no se podrá disponer de ellos, entendiendo que en su momento se encontraron con algunas dificultades como es que se realizaron subdivisiones por lo que se pidieron los antecedentes a la Directora de Educación.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Dentro del tema de salud cree que hay que tomar conciencia de la salud mental por lo que sugiere se lleve a cabo una reunión de Comisión de Salud para poder tener claro cuáles son los requisitos que pide el Servicio de Salud del Maule con respecto a la habilitación de un COSAM en la comuna.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde al Concejal Sr. Castro que la Comisión de Salud está conformada por los Concejales Sr. Soto, Sr. Rodríguez y Sr. García, a quienes invita a generar la instancia de realizar la reunión con la Directora de Salud. Aprovecha la instancia para saludar a los funcionarios de Salud Primaria quienes ayer celebraron su día, valorando el esfuerzo que realizan día a día en estos tiempos de pandemia, invita a revisar las páginas de la Municipal donde se publicó un video mostrando especialmente el proceso de vacunación donde principalmente son mujeres quienes llevan a cabo el proceso. Envía un abrazo y reconocimiento a los funcionarios de Salud.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Felicita a la Directora de Salud por el trabajo realizado y especialmente en el proceso de vacunación donde se refleja el orden y la dignidad que se entrega a cada usuario, mostrando el trabajo en equipo de todos los funcionarios. Espera se pueda trabajar en conjunto la Salud Mental por el bien de la comunidad. Además, felicita a la Alcaldesa por ser la líder del sistema, sumándose al saludo de todos los funcionarios de atención primaria.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Se suma a las felicitaciones para la Directora de Salud y al equipo completo del proceso de vacunación.

TITULO IV
CUENTA SOLICITUDES PENDIENTES / POBLACIÓN CLAUDINA URRUTIA

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Continuando con la cuenta de solicitudes pendientes, da a conocer la petición que hizo llegar el Concejal Sr. Castro relacionada con problemáticas de los vecinos de la Población Claudina Urrutia, por lo que cede la palabra al Director de Obras Municipales para informar al respecto.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DIRECTOR DE OBRAS (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Junto con saludar, informa que en visita en terreno se buscó la problemática, estableciendo los métodos necesarios donde se solicita apoyo de Secpla para la pavimentación por inundación del terreno que se encuentra al costado del Estadio Fiscal, de manera momentánea se dio solución con la cuadrilla municipal. Hace presente que en el terreno posterior se encuentra el inicio de faena del Hospital a quienes también se les solicito apoyo con maquinaria para elaborar una evacuación de aguas lluvias.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Agradece la información y consulta al Director de Secpla (s) por las gestiones que se deben realizar.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que el documento del Director de Obras se envió a Secpla y al Administrador Municipal para que realicen las gestiones necesarias con la finalidad de dar solución a la problemática de los vecinos, y solicita esperar la respuesta de esas direcciones para poner a la comunidad en conocimiento.

TITULO V
CUENTA SOLICITUDES PENDIENTES / RESALTOS

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Informa que la petición realizada por el Concejal Sr. Castro en Sesión Ordinaria N° 06 por instalación de resaltos en Villa Los Acacios y Porongo fue considerada por la Dirección de Transito ejecutando la instalación de los resaltos lo que fue informado el día 31 de agosto.

TITULO VI
CUENTA SOLICITUDES PENDIENTES / PUERTO SECO

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Director de Tránsito, Sr. Jenaro Bravo para informar la situación del puerto seco del sector Retulemu, consulta realizada por el Concejal Sr. Castro en Sesión Ordinaria N° 06.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): Junto con saludar, informa que el denominado puerto seco en sector Retulemu, no cuenta con ninguna resolución, fue una medida tomada por urgencia donde se prestó el espacio a los camioneros para establecer su paradero ahí, en consideración a que el espacio que utilizaban anteriormente fue solicitado por el municipio para otros fines que el municipio requiere, y agrega que los camioneros instalados solo por un acuerdo de palabra con la administración anterior que se mantiene actualmente.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita al Administrador Municipal dar a conocer los proyectos que se tienen para el puerto seco.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Informa que el espacio que se encuentra frente a corrales municipales, actualmente se está utilizando como bodega de tránsito, a futuro se espera ampliar el espacio de aparcadero municipal en consideración a que el espacio de Corrales se encuentra colapsado y así poder habilitar un taller mecánico dentro de las mismas dependencias considerando que existen profesionales idóneos para realizar esta labor y así evitar el traslado de los vehículos fuera de la ciudad, también se espera mejorar la bodega municipal. Semana que además existe un anteproyecto para generar un espacio urbano en el terreno siempre y cuando existan las medidas de seguridad para los vehículos municipales.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Consulta si se realizaron las averiguaciones para corroborar que el terreno es de propiedad municipal ya que antiguamente se comentaba la expropiación de esos terrenos e inclusive una casa para el paso de un by pass. De ser propiedad municipal felicita la idea de descongestionar los corrales municipales porque en caso de emergencia para poder sacar un vehículo hay que mover todo el parque automotriz para poder salir, considera



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FB





muy bueno poder separar los vehículos por área, lo que también ira en beneficio de una emergencia dentro del terreno.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que la idea es reordenar e intervenir las condiciones en que se encuentran los trabajadores de los Corrales Municipales.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Concuera con el Concejal García en lo que se refiere a las mejoras que está realizando la gestión, pero le preocupan los vecinos de calle Los Álamos, que principalmente son adultos mayores quienes ven interrumpido su descanso por camiones que se ponen en marcha a las 3 o 4 de la madrugada o tocan la bocina y son personas que requieren un mínimo de cuidado y respeto por lo que consulta por cuánto tiempo más se va a dar esta situación.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Informa que se conversará con los camioneros para evitar ruidos molestos porque cree que no se debe estar tocando la bocina a esas horas de la noche.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Considera importante señalar que si bien los camioneros no tiene otro lugar donde estar, estos deben entender que ese recinto se encuentra entregado en comodato al municipio para prácticas deportivas, por lo que se debe buscar otro espacio donde poder instalarlos, teniendo en cuenta que el puerto sector del by pass se encuentra colapsado y cree hay que dejar en claro que si se solicita la entrega del recinto es para poder generar algún proyecto deportivo que lleva años en espera.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Comenta que se han sostenido reuniones con ANFA para tomar conocimiento de lo que ocurre en ese lugar ya que hay muchas irregularidades en el recinto, y agrega que su forma de trabajo de basa en el dialogo y las conversaciones para poder retirar a los camioneros de ese lugar haciendo ver que los conductores deben tener cuidado con los ruidos molestos en el lugar.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Espera se puedan realizar las gestiones por parte de la administración debido a que al llegar de noche y salir durante el mismo horario es molesto para los vecinos.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que como hija de camionero entiende que el trabajo de ellos es muy sacrificado por lo mismo llegan muy tarde o salen muy temprano, pero cree que conversando se puede llegar a acuerdo con ellos.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Considera que el problema con los camiones no se da solamente en ese lugar debido a la alta cantidad de estos vehículos que existen en la ciudad por lo que cree falta regulación al respecto, así como también de los vehículos livianos y maquinaria pesada, por ello sugiere buscar un espacio adecuado para el aparcadero de éstos debido a que en muchas calles de Cauquenes hay vehículos estacionados.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que se está trabajando en ordenar el municipio y espera eso se vea reflejado en la ciudad.

TITULO VII

CUENTA SOLICITUDES PENDIENTES / RECINTO DEPORTIVO DE LA POBLACIÓN LA UNIÓN

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Continuando con las solicitudes da a conocer la petición de información sobre el estado del recinto deportivo de la Población La Unión que realizó el Concejal Sr. Pérez, informando que en visita realizada a la Junta de Vecinos del sector le manifestaron el interés de recuperar el espacio y conversar con los jóvenes que ocupan ese espacio



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





para practicar deporte comentando que además son muy buenos en esa rama, por lo que se espera poder solucionar en conjunto ya sea a corto mediano o largo plazo.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Da a conocer que mantuvo conversaciones con los jóvenes deportistas ya que se mal entendió su planteamiento debido a que la información que le habían entregado no corresponde con la realidad, por lo que en visita al sector conoció la práctica que realizan siendo muy sanos, ordenados y respetuosos con la comunidad, debido a que cuentan con un horario máximo de las 19 horas, hace mención a que el espacio donde practican es techado y le cambiaron la cara por el descuido en el que se encontraba, espera se les pueda entregar apoyo al Grupo BMX Extremo integrado por alrededor de 25 jóvenes.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Comenta que es muy bueno poder visitar para conocer y reconocer lo que realmente ocurre, pero considera importante hacer saber que existen colchones, restos de botellas en una de las piezas del recinto por lo que se entiende que probablemente se están realizando malas prácticas no por los jóvenes deportistas, pero si por otras personas por lo que hay que trabajar de manera profunda para recuperar el espacio y dar soluciones definitivas a los deportistas de BMX, integrando a niños más pequeños.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Felicita a la Alcaldesa y Concejal Pérez por la visita al lugar, y comenta que es un sector donde no hay un espacio para poder generar proyectos y atender los requerimientos de la comunidad se construyó en ese espacio que es muy poco visible por lo que estuvo abandonado muchos años, razón por la cual gestionó ante el Gobernador para poder recuperar el espacio y a través de los Programas de Conaf fueron a limpiarlos y posteriormente vecinos del sector también limpiaban pero se cansaron de estar todos los fines de semana recogiendo botellas y basura, espera se puedan realizar la coordinaciones necesarias para poder recuperar ese espacio, cerrarlo y cuidarlo. Manifiesta su disposición para poder ayudar en lo que sea necesario para dar mayor tranquilidad a los vecinos.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Comenta que actualmente existe bastante gente interesada en trabajar en conjunto a la directiva vigente.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Comenta que ahora se encuentra cerrado con candado para evitar problemas, los deportistas tienen su llave para poder acceder a su implementación que por lo demás se encuentra en regulares condiciones razón por la que no se puede trasladar.

TITULO VIII

CUENTA SOLICITUDES PENDIENTES / CONTRATACIÓN ABOGADOS

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la asesora Jurídica Municipal para responder la consulta del Concejal Sr. Pérez por contratación de abogados para el Concejo Municipal.

ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL (SRTA. CAMILA ORELLANA LOYOLA): Junto con saludar, da lectura al Memo N° 199 en respuesta de la consulta verbal del Concejal Sr. Pérez:

“en efecto, el Concejal ha manifestado la necesidad de “contratar un abogado p apoyo jurídico para la mejor gestión del Concejo Municipal” haciendo referencia a la posibilidad de aquello en razón del Dictamen 5.500/2016 de Contraloría.

Al respecto, respetuosamente me permito indicarles que el artículo 28 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades señala que “Corresponderá a la unidad encargada de la asesoría jurídica, prestar apoyo en materias legales al alcalde y al Concejo”. A su vez, el mencionado Dictamen 5.500 alude efectivamente a la posibilidad de contratar recursos humanos al cuerpo colegiado, pero siempre y cuando se cumplan algunos requisitos entre los cuales se encuentra: “Que la labores desarrolladas por el personal contratado para esos efectos no correspondan a otras ejercidas por otras unidades municipales, a fin de evitar duplicidad e interferencia de funciones, velando, de esta



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





manera, por una eficiente e idónea administración de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública, conforme a lo establecido en el artículo 5°, inciso primero, de la ley N° 108.575”.

Por consiguiente, y dada la necesidad de sujeción estricta al principio de legalidad o juridicidad y los principios de eficacia y coordinación que rigen a los Órganos de la Administración del Estado, esta Asesora Jurídica viene en responder al requerimiento verbal del Concejal Sergio Pérez, comunicándoles la disposición de trabajo conjunto a la Unidad Jurídica que cuenta con 6 profesionales abogados competentes en diversas materias, con distintos post grados quienes manifiestan plena disponibilidad para poder desarrollar una agenda de trabajo con reuniones semanales, quincenales o mensuales (de preferencia los días viernes) o según sea el requerimiento del Honorable Concejo”.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que esta la disposición de la Unidad Jurídica para responder todas las consultas de este cuerpo colegiado.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Agradece la respuesta de la Directora Jurídico.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Hace ver que todos los temas que tiene relación con los Concejales están respaldados con alguna ley y que gracias al apoyo del área jurídica se pueden aclarar estas inquietudes para tener una base jurídica y así informar de situaciones que son de conocimiento de los Concejales.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Comenta que también se puede solicitar la presencia de algún asesor jurídico a las reuniones de comisión para aclarar cualquier punto que se requiera.

VI.- VARIOS:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios comenzando por el Concejal Sr. Sergio Pérez.

TITULO IX AGRADECIMIENTOS

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Da a conocer que la petición realizada por la Población Chacabuco Pasajes 1 y 2 ya se encuentra recepcionada.

TITULO X PROYECTO LIPAC

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Comenta que, en visita al Liceo Politécnico, pudo constatar la preocupación de los docentes por el termino de tres especializaciones, ya que se realizó un proyecto sin escuchar su opinión, por lo que pide se pueda realizar una reunión para poder realizar modificaciones a ese proyecto.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Informa que se realizó una reunión en el establecimiento para presentar el proyecto aprobado por el Gobierno Regional que tiene que ver con el diseño de la nueva infraestructura del colegio, donde se solicitó que fuera una reunión ampliada, razón por la cual los profesores y asistentes de la educación dieron a conocer la situación que estaba viviendo, donde además se tomó el compromiso de evaluar las posibilidades de revertir decisiones que se tomaron en la administración anterior y sin tomar en consideración la opinión de la comunidad educativa por lo que se va a trabajar en conjunto para poder realizar las mejoras. Comenta que el diseño cuenta con participación de la comunidad educativa para el diseño y la implementación de nuevas carreras de acuerdo al análisis que se realice para poder contar con egresados que tengan la



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





posibilidad de trabajar y desarrollarse en la comuna por lo que se deben evaluar correctamente las especialidades.

TITULO XI
ESCUELA ROSITA O'HIGGINS

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Solicita se dé espacio a la Escuela Rosita O'Higgins en una próxima sesión para exponer respecto al trabajo que realizan para poder ser una escuela con sello ecológico.

TITULO XII
ESTADIO FISCAL

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Informa que se está trabajando en el estadio fiscal para poder contar con un recinto con todas las condiciones técnicas para la seguridad de todos.

TITULO XIII
PROYECTO QUIERO MI BARRIO AUGUSTO PINOCHET

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Comenta que la obra que se encuentra al ingreso de la Población Pinochet está por finalizar para su inauguración en los próximos días.

TITULO XIV
CONSULTORIO BARRIO ESTACIÓN

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Solicita información por la situación de la construcción del Barrio Estación debido a que se enteró extraoficialmente que el terreno no cumple con los requerimientos

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Pide que sea un tema tratado en una reunión de Concejo posterior ya que vienen buenas noticias respecto a los establecimientos de salud, principalmente con las postas rurales.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Agradece la información y aprovecha la instancia para enviar un saludo a través de la Directora del Departamento de salud a todos los funcionarios por su día, reconociendo el orgullo que siente por el trabajo realizado por cada uno de ellos en la pandemia.

TITULO XV
DIA DE LA SALUD PRIMARIA

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Envía un gran saludo a todos los funcionarios de la atención primaria.

TITULO XVI
ESCUELA ROSITA O'HIGGINS

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Manifiesta su alegría al escuchar hablar de la Escuela Rosita O'Higgins, donde recuerda con mucho respeto a la Ex Directora Sra. Mirthala Toledo ya que fue en esa escuela donde recibió su primera educación.

TITULO XVII
SEDE SOCIAL VILLA BICENTENARIO

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Presenta solicitud de la Junta de Vecinos Bicentenario quienes piden la construcción de una sede social en un terreno propio ya que actualmente cuentan con una casa prefabricada que se encuentra en precarias condiciones.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XVIII
SERVICIOS BÁSICOS VILLA ALTO CAUQUENES

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Da a conocer la petición del Comité Habitacional Villa Alto Cauquenes por el pago de los servicios básicos de la sede social.

TITULO XIX
PROPUESTAS DE MEJORAS CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Propone que en relación a las modificaciones presupuestarias se puedan presentar desglosadas y separadas, para poder tomar decisiones de manera más efectiva además de ello incluir al Concejo Municipal en pleno en las reuniones de comisión para trabajar en equipo con los Directivos Municipales, así como realizar charlas y autocuidado para directivos, alcaldesa y Concejales para así trabajar de mejor manera.

TITULO XX
ESTACIONAMIENTOS Y PARQUÍMETROS

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Manifiesta su preocupación que le hizo ver la comunidad respecto a parquímetros además de solicitar demarcar los cruces peatonales y estacionamientos preferenciales.

TITULO XXI
FIESTA DEL VINO

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Manifiesta su alegría por el desarrollo de la Fiesta del Vino el fin de semana recién pasado, donde también se realizaron actividades de enoturismo y poder conocer las empresas vitivinícolas de Cauquenes por lo que agradece la invitación al Sr. Rafael Correa, donde además no se realizó un gran gasto por parte del municipio y resultó muy bien, espera se realice próximamente con mayor participación de viñateros y público para potenciar la economía.

TITULO XXII
EQUIPO DE RAYOS HOSPITAL CAUQUENES

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Informa la afectación del equipo de rayos del Hospital debido al temporal por lo que pide apoyo al municipio para gestionar con la empresa eléctrica CGE el compromiso de la reparación de este equipo que es un beneficio para todos los cauqueninos.

TITULO XXIII
DIRIGENTES VECINALES

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Considera importante se dé la instancia de reunir el Concejo Municipal con los Dirigentes Vecinales, teniendo en cuenta que muchos de ellos no conocen a las nuevas autoridades y es necesario mantener el contacto para poder realizar un mejor trabajo en conjunto.

TITULO XXIV
HIMNO BARRIO ESTACIÓN

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Invita al Concejo Municipal y Alcaldesa para el lanzamiento del Himno para el Barrio Estación, actividad que se realizará en la Escuela Enseñarte el día jueves a las 11 horas con un aforo máximo de cuarenta personas.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XXV
ENTREGA DE LANA

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Realiza la consulta enviada por la Sra. Silvia Garrido, Presidente del Club de Adulto Mayor Sor Teresita de los Andes quien desea saber si se continuará entregando lana para la realización de tejidos a quien le manifestó que esta nueva administración debe evaluar la continuidad de los proyectos y talleres a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

TITULO XXVI
INCENDIO CAMINO A CULENCO

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Felicita la gestión del Departamento de DIDECO ante el incendio camino a Culenco, donde se hicieron presente para conocer las necesidades de las personas y además de la presencia de funcionarias veterinarias para atención de animales.

TITULO XXVII
ANIVERSARIO CIUDAD DEL NIÑO

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Envía un saludo a la Directora de la Residencia Ciudad del Niño de Cauquenes por su aniversario, quienes cumplen un rol social muy importante por la vulnerabilidad de los niños, espera algún día se pueda generar la instancia para conocer y apoyar a los niños del hogar.

TITULO XXVIII
FERIA LIBRE

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Comenta la situación de Don Fernando Manríquez quien ha tenido problemas para la instalación en la Feria Libre ya que constantemente lo están cambiando de lugar por lo que solicita información y regularizar esta situación.

TITULO XXIX
RECURSOS PARA AGRICULTORES

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Considera necesario gestionar apoyo para los pequeños agricultores que no son parte de INDAP teniendo en cuenta la zona de catástrofe por déficit hídrico.

TITULO XXX
POBLACIÓN CLAUDINA URRUTIA

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Sugiere tomar contacto con la Directiva de la Población Claudina Urrutia para realizar una actividad por el 60 aniversario.

TITULO XXXI
AGRUPACIÓN FERROCAUO

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Comenta que como miembro de la directiva espera se le haya hecho llegar la invitación para la actividad del día jueves y espera contar con su presencia.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO XXXII
COVID - 19

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Manifiesta su preocupación por el alza en los casos Covid y la gravedad de la nueva cepa, por lo que pide tomar medidas de autocuidado y vacunación, y da a conocer que hace unos días se realizó una ceremonia en memoria de todos los fallecidos en la pandemia y espera no se siga creciendo esa cifra de mortalidad, por ello cree que no están las condiciones para celebraciones patriotas.

TITULO XXXIII
RESALTOS CALLE YUNGAY

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Consulta por la posibilidad de instalar resaltos en calle Yungay camino a Santa Sofía por la gran cantidad de vehículos que transitan a altas velocidades, teniendo en cuenta que en la esquina de calle Mora se instaló un museo y puede generar accidente a las familias que lo visitan.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer que se ha estado realizando la instalación de resaltos en diferentes puntos de la comuna, pero lamentablemente están siendo afectados por personas que intentan retirarlos, por lo que hace un llamado a la comunidad a denunciar estos hechos delictuales.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Confirma la información entregada por la Alcaldesa mencionado un punto camino a Pocillas donde se hizo la reinstalación del resalto que se habían sacado.

TITULO XXXIV
FOSAS CORONEL DE MAULE

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Da a conocer petición que realizó el presidente de la Junta de Vecinos de Coronel de Maule, quien le presentó una lista de familias que necesitan el servicio de camión limpia fosas, por lo que consulta si existe el análisis de una solución concreta para entregar a la comunidad, ya que actualmente el municipio no da a vasto con las necesidades de la comunidad además de las nuevas parcelaciones. Por ello sugiere realizar una mesa de trabajo para poder analizar una solución al alcantarillado en las diferentes comunidades.

TITULO XXXV
POSTA SAUZAL

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Informa que, en visita a la Posta de Sauzal, recorriéndola y dándose cuenta que existe fuga de agua, un medidor obsoleto y goteras, pero más que eso, se dio cuenta de la presencia de un generador eléctrico que lleva dos años guardado sin prestar ningún servicio a la comunidad en caso de emergencia, ya que no está instalado, por lo que espera poder conversarlo con la encargada y poder saber por qué se da esta situación.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que efectivamente esa y otras situaciones se han ido descubriendo en este ordenamiento de la municipalidad y posteriormente serán informados.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XXXVI
COMENTARIO POR FUNCIONARIOS MUNICIPALES

CONCEJAL (SR. NELSON RODRIGUEZ GALLARDO): Señala que como cuerpo de Concejales, están de acuerdo en dar a conocer su molestia ante el cuestionamiento por la situación dada en la última reunión de Concejo y que fue públicamente realizado por los nuevos funcionarios municipales en horario laboral, haciendo ver que ellos reciben una remuneración superior a la Dieta de los Concejales y que sus cargos son por afinidad o por retribución de servicios prestados, que ellos fueron electos por la comunidad para poder trabajar en conjunto y hacer de Cauquenes la ciudad que todos esperan.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Comenta que desde el día uno de esta nueva gestión la invitación ha sido a trabajar en equipo.

TITULO XXXVII
FERIA DEL VINO

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer que para la feria que se realizó se invitó a todos los Concejales a participar y que si bien se comenta que hubo poca participación, informa que se han recibido excelentes comentarios por parte de los viñateros respecto a las ventas que se generaron.

En relación a la participación de los artistas y a la intención del Concejo Municipal de pagar por sus servicios de manera correcta, informa que muchos de los grupos que participaron lo hicieron de manera voluntaria por lo que agradece a ellos y a todos quienes aportaron para poder desarrollar esta actividad, que espera pueda mantenerse y mejorarse en el tiempo.

TITULO XXXVIII
PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Continuando con su presentación en temas varios, manifiesta su preocupación por el Sector de Santa Sofía puesto que de acuerdo a sus averiguaciones sobre proyectos que se ejecutarían en el sector, se entera que no se llevarían a cabo, proyectos relacionados con pavimentación de camino, calles y pasajes Reverendo Urrutia con José María Cooper, extensión de Calle Pedro Ilufi, conexión con Avenida Redentorista y Calle Hermano José, ya que Población Los Alerces solo cuentan con una sola salida por lo que se les facilita acceso a los vecinos para locomoción o negocios del sector por un sitio que administra pero que se encuentra en venta y a futuro tendrán dificultades para poder movilizarse por lo que espera se pueda evaluar en terreno la situación.

Considera además que se debe esclarecer si el terreno donde está actualmente la posta de salud es urbana o rural para poder postular a los diferentes convenios o proyectos de construcción.

TITULO XXXIX
CASO SOCIAL

CONCEJAL (SR. NELSON RODRIGUEZ GALLARDO): Da a conocer caso social en sector de Quella quienes no cuentan con servicios higiénicos, por lo que solicita se pueda evaluar y entregar la ayuda necesaria.

TITULO XL
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA

CONCEJAL (SR. NELSON RODRIGUEZ GALLARDO): Agradece a la Directiva Municipal Sra. Ilse Aranís por la administración del departamento de Emergencia por la excelente función que cumplen ante las necesidades de la gente en diferentes situaciones de emergencia como incendios o accidentes.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XLI
ENTREGA DE MEDIAGUA

Solicita se incorpore dentro de la gestión municipal un stock de mediagua o container para dar una solución rápida a las familias que pierden sus viviendas en incendios o familias en situación de calle.

TITULO XLII
ANIVERSARIO ESCUELA HORIZONTE

CONCEJAL (SR. NELSON RODRIGUEZ GALLARDO): Envía un cordial saludo a los miembros de la Escuela Horizonte, quienes se encuentran de aniversario.

TITULO XLIII
ANIVERSARIO ESCUELA HORIZONTE

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer Oficio enviado al Gerente Comercial y de negocios Corporativos Ferrocarriles del Estado en relación al proyecto de la Agrupación Ferrocauq de fecha 3 de septiembre donde se le remite el Certificado de Acuerdo del Concejo Municipal N° 12 en que se acuerda aprobar, por unanimidad, contrato de usufructo entre la Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Ferrocarriles del Estado, cancelando anualmente un monto de 60 UF. Lo anterior con la finalidad de desarrollar proyecto de la Agrupación Ferrocauq denominado "Museo Estación de Tren Barrio Estación, Cauquenes".

TITULO XLIV
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta por la documentación recibida relacionada con una subvención municipal que no fue tratada en Concejo.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Responde que esa solicitud no fue tratada ya que Secpla informó que se está trabajando en buscar los recursos para este ítem dentro del presupuesto municipal, razón por la que no se ha oficializado esta solicitud y solo se entrega para conocimiento para el Concejo Municipal.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agrega que el documento fue autorizado para conocimiento del Concejo y una vez que se asignen recursos se analizará esta petición.

VII.- CIERRE SESIÓN:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita ponerse de pie para dar cierre a la Sesión Ordinaria N° 09 de Concejo Municipal siendo las 13:10 horas.

VIII.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 03 del Departamento de Educación por un aumento de ingresos y gastos de \$852.687.403.-

IX.- DISTRIBUCIÓN:

- SRA. ALCALDESA – PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

